

ACUSE



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.092/095/2025
AD_FED_001_2025

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2025
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN
AD_FED_001_2025

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL MAXED, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CPG130226K43
JUAN JOSE EGUIARA Y EGUREN NUMERO 35,
COL. VIADUCTO PIEDAD, ALCALDÍA IZTACALCO,
C.P. 08200, CIUDAD DE MÉXICO
TEL: 55 5523 8525 / 55 1688 6251
CORREO:
comercializadoramaxed@yahoo.com.mx
a.cortes@comercializadoramaxed.com.mx
PRESENTE

RECIBIDO
25 MAR. 2025

RECIBI OFICIO DE ADJUDICACIÓN ORIGINAL
ARIANA CORTES PEREZ
25/MARZO/2025

JEF. DE COMPRAS
Recibido: Chollu Riveron.
Hora: _____

AT/NI ARIANA CORTES PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

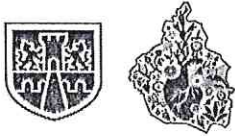
Con fundamento en los artículos 4 apartado A numerales 1 y 3, 9 apartado D, numerales 3 en sus incisos A), B), C) y D) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción III; 40 segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la finalidad de atender la requisición de compra N° 092/2025, generada por la Dirección General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias, por este medio se le notifica que, toda vez que se cuenta con suficiencia presupuestal mediante el oficio N° SSCDMX/DGAF/DF/0349/2025, con cargo a la partida presupuestal 25401 "Materiales, Accesorios y Suministros Médicos", una vez analizada su oferta económica, esta Secretaría ha determinado contratar a su representada, mediante el contrato número SSCDMX-DGAF-ADF-001-2025, para la adquisición de "BOLSA PARA ILEOSTOMÍA O COLOSTOMÍA. TAMAÑO NEONATAL", conforme a los siguiente:

PARTIDA	CLAVE COMPENDIO	CLAVE CUCOP	CÓDIGO CABMSDF	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	060.125.3917	25408203	2541000162	BOLSAS PARA ILEOSTOMÍA O COLOSTOMÍA. TAMAÑO NEONATAL. AUTOADHERIBLE, DE PLÁSTICO, GRADO MÉDICO, SUAVE TRANSPARENTE A PRUEBA DE OLOR, DRENSBLE EN FORMA DE BOTELLA DE 21.5 X 8.6 CM CON PINZA DE SEGURIDAD MECANISMO DE.....	PIEZA	4,440	SENSI-MEDICAL	\$ 84.10	\$ 373,404.00
SUBTOTAL									\$ 373,404.00
I.V.A.									\$ 59,744.64
TOTAL									\$ 433,148.64



2025
Año de
La Mujer

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.092/095/2025
AD_FED_001_2025

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2025
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN
AD_FED_001_2025

Monto Total:

La adjudicación en mención, tendrá un monto a ejercer de \$ 433,148.64 (Cuatrocientos treinta y tres mil ciento cuarenta y ocho pesos 64/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo, deberá de considerar lo siguiente:

PROCESO	PERIODO	ÁREA	HORARIO Y LUGAR
Entrega de documentación legal y administrativa	La entrega de la documentación deberá ser no mayor a un día hábil, a partir de la fecha de notificación	Jefatura de Unidad de Departamental de Compras y Control de Materiales	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, en la Torre Insignia, en Avenida Insurgentes Norte, N° 423, octavo piso, colonia Complejo Urbano Nonoalco- Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

PROCESO	HORARIO Y LUGAR
Formalización del contrato	A través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas. En caso de que exista alguna falla técnica, o cualquier causa ajena a la contratante y al proveedor, se procederá a la firma del mismo de forma autógrafa dentro del mismo periodo con un horario de 10:00 a 14:30 horas en las oficinas que ocupa la Jefatura de Unidad Departamental de Contratos, ubicada en Av. Insurgentes Norte, No. 423, piso 11°, Col. Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Lugar de entrega de los bienes:

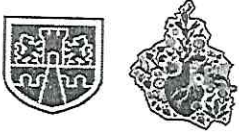
Almacén Central de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Plazos y Condiciones de entrega:

PRIMERA ENTREGA: Se entregará el 30% del total de los bienes, en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

SEGUNDA ENTREGA: Se entregará el 70% de los bienes restantes, a solicitud del Almacén Central en un horario de 09:00 a 15:00 horas.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.092/095/2025
AD_FED_001_2025

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2025
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN
AD_FED_001_2025

Garantía:

Asimismo, es imprescindible señalar que, deberá comenzar las gestiones para el trámite de la garantía de cumplimiento de contrato, correspondiente al 10% del monto máximo adjudicado, con fundamento al artículo 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 Fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No omito señalar que, en caso de no entregar la garantía de referencia, dentro del plazo establecido para la firma del contrato, será causal de rescisión del mismo.

Penas Convencionales:

Serán las establecidas en el "Anexo Técnico" en el apartado de "Penas Convencionales".

Pago

Los pagos que se generen con motivo de la adquisición de los bienes referidos, se efectuarán mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional a más tardar a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha del registro de las cuentas por liquidar certificadas (CLC) en el sistema SAP-GRP, previo registro por parte del proveedor ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

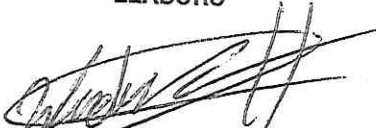
AUTORIZÓ


LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACEPTÓ


C. ARIANA CORTÉS PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

ELABORÓ


LIC. WENDY STEPHANNY DOMÍNGUEZ PARDO
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

REVISÓ


ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.e.p.
C.c.e.p.

Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo. - Directora General de Administración y Finanzas. - dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx
Lic. Antonio Cruz Benigno. - Jefe de Unidad Departamental de Contratos. - Para su conocimiento.

OCS



5

0

1

2

3